



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Resolución N.º 35 de 2025 (28 de octubre)

“Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Seccional Bogotá”.

La Consiliatura de la Universidad Libre en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37, numeral 8, y artículo 38, y la Presidencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40, numeral 17 de los Estatutos de la Universidad, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, en su artículo 69, *“garantiza la autonomía universitaria”*; y que el artículo 28 la Ley 30 de 1992 señaló que en ejercicio de ésta las universidades gozan de la facultad para *“crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes”*.

En tal sentido, mediante Resolución N.º 08433 del 28 de abril de 2016, la Viceministra de Educación Superior, otorgó registro calificado por un término de siete (7) años al programa de Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, autorizado para ser ofertado por la Seccional Bogotá, en modalidad presencial.

Que de acuerdo con el artículo 37, numeral 8, de los Estatutos de la Universidad Libre *«Acuerdo N.º 01 de 2023»*, corresponde a la Consiliatura *“[c]rear, modificar o suprimir las unidades académicas, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional y académica, directamente, o a instancias del Consejos Directivos correspondiente”*.

A su turno, el Acuerdo N.º 1 de 2007 *“Por el cual se expide el Reglamento de la Consiliatura”*, en su artículo 18 estableció que *“(…) corresponde a la Comisión Académica, elaborar, proyectar y programar lo relacionado con la planeación académica, con el funcionamiento, de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Programas Académicos, los procesos de investigación, la inspección y vigilancia de los programas y métodos de enseñanza (...)”*; por ende, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la Consiliatura en sesión de 14 de julio de 2025, registrada en el Acta N.º 5 del mismo año, recomendó a la Consiliatura aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Seccional Bogotá.

En virtud de lo anterior, en sesión de 15 de julio de 2025, según consta en el Acta N.º 10 del mismo año, la Consiliatura de la Universidad Libre acogió la recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y autorizó las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, en el sentido de reducir la duración del programa de cuatro a tres semestres y el número total de créditos



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 35 de 28 de octubre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Seccional Bogotá”.

académicos de 48 a 39, modificar la denominación de asignaturas, eliminar y adicionar otras, ajustar el número de créditos de algunas asignaturas y reubicar algunas asignaturas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, que se oferta en la Seccional Bogotá, el cual quedará establecido en los siguientes términos:

PLAN DE ESTUDIOS											
Asignatura - Módulo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Ciclos						
					Básico		Profesional				
		Componentes de Formación					Básico	Humanístico	Electivo	Profesional	Optativo
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales							
SEMESTRE I											
Principios y Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social	2	24	72	96					X		
Sociología Laboral	2	24	72	96					X		
Derechos Sociales	2	24	72	96					X		
Precedente Jurisprudencial del Trabajo y la Seguridad Social	1	12	36	48	X						
Derecho Económico del Trabajo y la Seguridad Social	2	24	72	96					X		
Investigación I	2	24	72	96	X						
Optativa I	2	24	72	96						X	
SEMESTRE II											
Tendencias de Dialogo Social en el Contexto de la Libertad Sindical	2	24	72	96					X		
Cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2	24	72	96					X		
Derecho de la Salud	2	24	72	96					X		
Transformaciones del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	2	24	72	96	X						



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 35 de 28 de octubre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Seccional Bogotá”.

PLAN DE ESTUDIOS									
Asignatura - Módulo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Ciclos				
					Básico		Profesional		
					Componentes de Formación				
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico	Humanístico	Electivo	Profesional	Optativo
Investigación II	2	24	72	96	X				
Optativa II	2	24	72	96					X
Electiva I	1	12	36	48			X		
SEMESTRE III									
Relaciones Individuales del Trabajo	2	24	72	96	X				
Sistemas Pensionales y de Protección Social en el Mundo	2	24	72	96				X	
Instituciones Procesales	2	24	72	96				X	
Administración de Talento Humano	2	24	72	96				X	
Relaciones Laborales del Estado	2	24	72	96	X				
Investigación III	2	24	72	96	X				
Electiva II	1	12	36	48			X		
Total, Número Horas		468	1404	1.872					
Total, Porcentaje Horas (%)		25	75	100					
Total, Número Créditos del Programa	39				13	0	2	20	4
Total, Porcentaje Créditos (%)	100				33,3	0	5,2	51,3	10,2

Parágrafo. De las equivalencias, de las asignaturas nuevas y las asignaturas que salen del plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social. Para efectos de la implementación del nuevo plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, el siguiente cuadro presenta las equivalencias entre las asignaturas del vigente y las asignaturas del nuevo plan, así como la identificación de las nuevas y de aquellas que se eliminan del plan de estudios en virtud de la presente resolución.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE			PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS			CONCEPTO POR APLICAR
Semestre	Asignatura	Créditos Académicos	Semestre	Asignatura	Créditos Académicos	
I	Investigación I	1	I	Investigación I	2	EQUIVALENCIA



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 35 de 28 de octubre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Seccional Bogotá”.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE			PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS			CONCEPTO POR APLICAR
Semestre	Asignatura	Créditos Académicos	Semestre	Asignatura	Créditos Académicos	
I	Sociología Laboral	2	I	Sociología Laboral	2	EQUIVALENCIA
I	Optativa I	1	I	Optativa I	2	EQUIVALENCIA
I	Derecho Económico del Trabajo y la Seguridad Social	2	I	Derecho Económico del Trabajo y la Seguridad Social	2	EQUIVALENCIA
I	Principios y Derecho Internacional del Trabajo	2	I	Principios y Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social	2	EQUIVALENCIA
			I	Precedente Jurisprudencial del Trabajo y la Seguridad Social	1	ASIGNATURA NUEVA
I	Escuelas y Teorías del Derecho del Trabajo	2	ASIGNATURA ELIMINADA			
II	Derechos Sociales	2	I	Derechos Sociales	2	EQUIVALENCIA
II	Libertad Sindical y Derecho Asociación en el Mundo	2	II	Tendencias de Diálogo Social en el Contexto de la Libertad Sindical	2	EQUIVALENCIA
II	Investigación II	2	II	Investigación II	2	EQUIVALENCIA
II	Electiva I	1	II	Electiva I	1	EQUIVALENCIA
II	Optativa II	1	II	Optativa II	2	EQUIVALENCIA
II	Filosofía del Derecho y Teorías Contemporáneas	2	ASIGNATURA ELIMINADA			
II	Políticas Públicas y Sistemas de Protección Internacional	2	ASIGNATURA ELIMINADA			
III	Problemas y Retos del Trabajo en el Mundo	2	II	Transformaciones del Derecho al Trabajo y la Seguridad Social	2	EQUIVALENCIA
IV	Cultura de la Salud Ocupacional y de los Riesgos Laborales	2	II	Cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2	EQUIVALENCIA
IV	Derecho de la Salud	2	II	Derecho de la salud	2	EQUIVALENCIA
II	Sistemas Pensionales en el Mundo	2	III	Sistemas Pensionales y de Protección Social en el Mundo	2	EQUIVALENCIA



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 35 de 28 de octubre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Seccional Bogotá”.

Página 5 de 5

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE			PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS			CONCEPTO POR APLICAR
Semestre	Asignatura	Créditos Académicos	Semestre	Asignatura	Créditos Académicos	
III	Administración de Talento Humano	2	III	Administración de Talento Humano	2	EQUIVALENCIA
III	Electiva II	1	III	Electiva II	1	EQUIVALENCIA
III	Investigación III	2	III	Investigación III	2	EQUIVALENCIA
III	Relaciones Laborales del Estado	2	III	Relaciones Laborales del Estado	2	EQUIVALENCIA
III	Optativa III	1	ASIGNATURA ELIMINADA			
III	Casación Laboral	2	ASIGNATURA ELIMINADA			
IV	Instituciones Procesales	2	III	Instituciones Procesales	2	EQUIVALENCIA
IV	Relaciones Individuales de Trabajo	2	III	Relaciones Individuales de Trabajo	2	EQUIVALENCIA
IV	Investigación IV	1	ASIGNATURA ELIMINADA			
IV	Optativa IV	1	ASIGNATURA ELIMINADA			
IV	Fundamentos de la Seguridad Social	2	ASIGNATURA ELIMINADA			

Los estudiantes del programa actual que tengan pendiente cursar y aprobar créditos académicos de optativas y/o de electivas deberán cursarlas de acuerdo con lo ofrecido en el nuevo plan de estudios, aquellas que ya no se oferten podrán ser validadas.

Artículo 2. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de octubre de 2025.

(Original firmada)
MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
Presidenta

(Original firmada)
MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró y revisó:
Sonia Liliana Amaya Mora
Jefe de la División Académica

Transcribió:
Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón
Técnico Administrativo I